



RESOLUCIÓN N° 344.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, COMO LOS PAGOS PROPORCIONALES EN EL MISMO CONCEPTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 21 de noviembre del 2023.

VISTO:

El Memorando DGAF N° 007/23 de fecha 20 de noviembre del 2023, presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas; la Providencia N° 2948/23, del Departamento de Presupuesto; el Dictamen N° 1106/23, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DGAF N° 007/23 de fecha 20 de noviembre del 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) solicita el pago en concepto de diferencia salarial correspondiente a los meses de octubre (*Pago proporcionales*) y noviembre del Ejercicio Fiscal 2023, a favor de servidores públicos del SENAVE que no perciben la asignación prevista para el cargo al que fueron asignados.

Que, el Decreto N° 8759/23 “*Por la cual se reglamenta la Ley 7050 del 04 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023»*”, en su Anexo “A”, Art. 36 inc. w) “199 Otros Gastos del Personal” reglamenta el pago solicitado.

Que, por Providencia N° 2948/23, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria para la Actividad 04 “*Actividades Administrativas*”, detallando que debe ser imputado en el Objeto del Gasto 199 “*Otros Gastos del Personal*”.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone en su Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. La representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales, administrativas; ... p) Realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 344.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, COMO LOS PAGOS PROPORCIONALES EN EL MISMO CONCEPTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Que, por Providencia N° 1356/23, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 1106/23 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde recomienda la emisión de una resolución autorizando a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar el pago en concepto de diferencia salarial correspondientes a los meses de octubre y noviembre, incluidos los pagos proporcionales pertinentes, de acuerdo a la solicitud presentada mediante Memorando DGAF N° 007/23.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de diferencia salarial correspondiente al mes de *noviembre* del Ejercicio Fiscal 2023, como los pagos proporcionales en el mismo concepto correspondiente al mes de *octubre* del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a la disponibilidad presupuestaria detallada en la Providencia N° 2948/23 del Departamento de Presupuesto, a favor de servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de acuerdo al siguiente detalle:

1.) SUELDOS

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Monto Sueldo s/ Anexo del Personal	Sueldos Cargos similares en SENAVE	Diferencia salarial mensual (S/ disponibilidad presupuestaria)	Diferencia salarial noviembre/2023
2.838.208	José Rolando Forneron Paganí	Jefe Interino Dpto. de Recaudaciones	Gs. 7.100.000	Gs. 8.000.000	Gs. 900.000	Gs. 900.000
3.493.014	Gabriel Aarón Martínez Peralta	Director de Asesoría Jurídica	Gs. 4.100.000	Gs. 11.300.000	Gs. 7.200.000	Gs. 7.200.000
3.831.486	Carmen Elizabeth Lugo Acosta	Jefa Interina Dpto. de Laboratorio Químico	Gs. 5.300.000	Gs. 7.400.000	Gs. 2.100.000	Gs. 2.100.000

RESOLUCIÓN N° .344-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, COMO LOS PAGOS PROPORCIONALES EN EL MISMO CONCEPTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

3.871.051	Analia Jazmín Maciel Ozorio	Jefa Interina del Dpto. de Control y Ev. De Insumos	Gs. 3.300.000	Gs. 7.400.000	Gs. 4.100.000	Gs. 4.100.000
3.384.409	María Eugenia Villalba Sandoval	Jefa Interina del Dpto. de Trazabilidad Vegetal	Gs. 5.200.000	Gs. 7.600.000	Gs. 1.700.000	Gs. 1.700.000
1.421.862	Marlene Beatriz Giménez Domínguez	Jefa Interina del Dpto. de Rendición de Cuentas	Gs. 4.600.000	Gs. 7.400.000	Gs. 2.800.000	Gs. 2.800.000
1.946.397	Gianinna Elizabeth Arias Benegas	Jefa Interina de Evaluación y Mitigación de Riesgos de Plaguicidas	Gs. 4.300.000	Gs. 7.600.000	Gs. 3.300.000	Gs. 3.300.000
2.997.512	Alejandra Concepción Gamarra Agüero	Jefa Interina del Dpto. de Adq. y Suministro	Gs. 6.300.000	Gs. 7.400.000	Gs. 1.100.000	Gs. 1.100.000
1.708.568	Rolando Javier Sanabria Narváez	Jefe Interino del Dpto. de Transporte	Gs. 4.100.000	Gs. 7.400.000	Gs. 3.300.000	Gs. 3.300.000
1.739.588	David Eugenio Medina González	Jefe Interino del Dpto. de Taller	Gs. 3.800.000	Gs. 7.400.000	Gs. 3.600.000	Gs. 3.600.000
3.806.993	María Patricia Valdez Monges	Jefa Interina del Dpto. de Contratos y Garantías	Gs. 6.300.000	Gs. 7.400.000	Gs. 1.100.000	Gs. 1.100.000
TOTAL MENSUAL	-----	-----	-----	-----	Gs. 31.200.000	Gs. 31.200.000
Aguinaldo	-----	-----	-----	-----	-----	Gs. 2.600.000
TOTAL GENERAL	-----	-----	-----	-----	-----	Gs. 33.800.000



COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° .344.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, COMO LOS PAGOS PROPORCIONALES EN EL MISMO CONCEPTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-4-

2.) BONIFICACION POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO DE NIVEL SUPERIOR.

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Diferencia salarial mensual (OG - 199)	Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior (mensual)	Total por Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior mes de Noviembre/2023
3.493.014	Gabriel Aarón Martínez Peralta	Director de Asesoría Jurídica	Gs. 2.160.000	Gs. 2.160.000	(1) Gs. 2.160.000
TOTAL MENSUAL	-----	-----	Gs. 2.160.000	Gs. 2.160.000	Gs. 2.160.000
Aguinaldo	-----	-----	-----	-----	Gs. 180.000
TOTAL GENERAL	-----	-----	-----	-----	Gs. 2.340.000

Observación:

(1) Corresponde el pago del 30% de la diferencia salarial como Director, en concepto de Bonificación por Responsabilidad en el Cargo de Nivel Superior.

3.) PAGO PROPORCIONAL, CORRESPONDIENTE A 27 DIAS DEL MES DE OCTUBRE, LIQUIDADO SEGÚN INFORME DNCS N° 504/2023 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2023.

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Monto Sueldo s/ Anexo del Personal	Sueldos Cargos similares en SENAVE	Diferencia salarial mensual (S/ disponibilidad presupuestaria)	Diferencia salarial 27 días del mes de Octubre/2023
3.831.486	Carmen Elizabeth Lugo Acosta	Jefa Interina Dpto. de Laboratorio Químico	Gs. 5.300.000	Gs. 7.400.000	Gs. 2.100.000	Gs. 1.890.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 344.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, COMO LOS PAGOS PROPORCIONALES EN EL MISMO CONCEPTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-5-

3.871.051	Analia Jazmín Maciel Ozorio	Jefa Interina del Dpto. de Control y Ev. de Insumos	Gs. 3.300.000	Gs. 7.400.000	Gs. 4.100.000	Gs. 3.690.009
1.421.862	Marlene Beatriz Giménez Domínguez	Jefa Interina del Dpto. de Rendición de Cuentas	Gs. 4.600.000	Gs. 7.400.000	Gs. 2.800.000	Gs. 2.519.991
2.997.512	Alejandra Concepción Gamarra Agüero	Jefa Interina del Dpto. de Adq. y Suministros	Gs. 6.300.000	Gs. 7.400.000	Gs. 1.100.000	Gs. 990.009
1.708.568	Rolando Javier Sanabria Narváez	Jefe Interino del Dpto. de Transporte	Gs. 4.100.000	Gs. 7.400.000	Gs. 3.300.000	Gs. 2.970.000
1.739.588	David Eugenio Medina González	Jefe Interino del Dpto. de Taller	Gs. 3.800.000	Gs. 7.400.000	Gs. 3.600.000	Gs. 3.240.000
3.806.993	María Patricia Valdez Monges	Jefa Interina del Dpto. de Contratos y Garantías	Gs. 6.300.000	Gs. 7.400.000	Gs. 1.100.000	Gs. 990.009
TOTAL MENSUAL	-----	-----	-----	-----	Gs. 18.100.000	Gs. 16.290.018
Aguinaldo	-----	-----	-----	-----	-----	Gs. 1.357.502
TOTAL GENERAL	-----	-----	-----	-----	-----	Gs. 17.647.520

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar la imputación presupuestaria correspondiente en el Objeto del Gasto 199 *Gastos del Personal*



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abogado
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° .344.-

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, COMO LOS PAGOS PROPORCIONALES EN EL MISMO CONCEPTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-6-

Artículo 3°.- DISPONER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes le corresponda y cumplida, archivar.



**ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL